



**JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ
-SECCIÓN TERCERA-**

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2021

Juez	:	ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ
Ref. Expediente	:	110013336036-2018 -128-00
Demandantes	:	ARLINTON ESCOBAR PATIÑO
Demandados	:	NACIÓN – RAMA JUDICIAL, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y POLICÍA NACIONAL

**REPARACIÓN DIRECTA
REPROGRAMA CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS**

Procede el Despacho a reprogramar la fecha fijada en audiencia de fecha 9 de noviembre de 2020, para adelantar continuación audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia el 24 de febrero de 2021 a las 12:30 del mediodía, en atención a que, el Juez del Despacho se encuentra con incapacidad médica.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de pruebas a realizarse el 24 de febrero de 2021 a las 12:30 del mediodía

SEGUNDO: FIJÉSE el día **jueves 3 de junio de 2021 a las 3:30pm** como fecha y hora para realizar la audiencia de pruebas.

TERCERO: Notifíquese la presente decisión por estado y al correo electrónico referido por las partes para recibir comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ
Jueza (E)

K.T.M.B.

Firmado Por:

**ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 037 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-
CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

371bb5376c0fe5ea73a8d7ebcedea9e5e14b5d3be7076d0a534d521e185a1e02

Documento generado en 01/02/2021 05:16:32 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**